



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

14-11-2017

### **Ciudadano Condenado a 10 Años de Reclusión por Intento de Homicidio en Contra de Vendedora de Periódicos**

Tegucigalpa.- La Sala IV del Tribunal de Sentencia, mediante un acuerdo de conformidad de las partes por unanimidad de votos condenó a una pena de 10 años de reclusión a Marbin Yovany Velásquez Cabrera (40) años, por el delito de Homicidio en su Grado de Ejecución de Tentativa en perjuicio de una vendedora de periódicos identificada como Sandra Elizabeth Lagos Flores, según hechos ocurridos en el mes de mayo de 2016 en el Parque Central de Tegucigalpa.

Las investigaciones refieren que en fecha 14 de mayo del año antes mencionado a eso de las 6:30 de la mañana, cuando la ofendida se encontraba en su puesto de venta de periódicos ubicado frente a la Catedral en el Parque Central de Tegucigalpa fue atacada por el señor Velásquez Cabrera quien con un arma tipo machete que portaba le propinó un machetazo en la cabeza quien fue auxiliada por las personas que se encontraban en el lugar.

El encausado al percatarse de la presencia de personas salió corriendo pero fue detenido y remitido a la fiscalía luego que la ofendida lo identificara como la persona que la atacó con un arma blanca.